



**VIOLENCIA, MEMORIA Y RESILIENCIA EN LOS MUNICIPIOS
CUNDINAMARQUESES DE VENECIA, CABRERA Y UBALÁ**

Lina María Gómez Ibáñez

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001882565

Laura Milena Martín González

<https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/EnRecursoHumano/inicio.do>

Universidad Santo Tomás

División de Ciencias Sociales

Facultad de Comunicación Social

Bogotá, Colombia

2022

**VIOLENCIA, MEMORIA Y RESILIENCIA EN LOS MUNICIPIOS
CUNDINAMARQUESES DE VENECIA, CABRERA Y UBALÁ**

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:
Comunicadoras Sociales**

Modalidad

Producción periodística

Tutora

Clara Victoria Meza Maya

Universidad Santo Tomás

División de Ciencias Sociales

Facultad de Comunicación Social

Bogotá, Colombia

2022

Dedicatoria

“El presente trabajo está dedicado a mi familia, por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional como ser humano. A mi abuela Blanca, mi segunda madre, por ser mi motivación y hacerme sentir su presencia todos los días”.

Laura Milena Martín

“Dedico con todo mi corazón esta investigación a mis amigos por acompañarme y escucharme en todo momento, por apoyarme para seguir adelante y nunca rendirme. Se lo dedico también a mi familia, por su fe inagotable en mí, a mi papá por acompañarme a diario y, especialmente, a mi mamá. Gracias a ella, por hacer hasta lo imposible por mí y por mi carrera, por darme un gran ejemplo de vida, de trabajo duro y persistencia”.

Lina María Gómez

Agradecimientos

Agradecemos a Dios, por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a nuestros padres: Jairo y Marlene y, Carlos y Adriana, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

Agradecemos a nuestros docentes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Santo Tomás, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión. De manera especial, a la profesora Clara Victoria Meza Maya, tutora de nuestro proyecto de investigación quien nos ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente. Y a los habitantes de los municipios de Venecia, Cabrera y Ubalá, por su valioso aporte para nuestro trabajo.

Contenido

Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Resumen	7
Abstract	8
1. Introducción	9
2. Justificación	12
3. Viabilidad del proyecto	14
4. Planteamiento del problema de investigación	15
4.1. Etnografía de los municipios	16
4.2. Hipótesis	22
4.3. Pregunta	22
4.4. Objetivos	22
5. Marco teórico	23
5.1. Memoria	23
5.2. Resiliencia	26
5.3. Víctimas	28
5.4. Cultura de Paz	29
5.5. Contexto del conflicto armado	30
6. Marco legal	33
7. Producción periodística	41
7.1. Marco metodológico de la investigación periodística	41

7.2.	El reportaje periodístico	43
7.3.	Objetivo del producto periodístico	44
7.4.	Descripción de los podcasts	45
7.5.	Etapas de producción	46
7.6.	Guiones de los capítulos	48
8.	Conclusiones de la investigación	61
9.	Referencias bibliográficas	63
10.	Anexo: Verificación de coincidencias Turnitin	68

Resumen

Esta investigación se realizó en tres municipios del departamento de Cundinamarca; Venecia, Cabrera y Ubalá, respectivamente. Se eligieron estos municipios debido a la cercanía de las investigadoras con los territorios mencionados. Inicialmente, se llevó a cabo el proceso de identificación de una problemática común entre ellos, y salió a la luz el silenciamiento y olvido estatal a las víctimas de los mismos. Luego de tener clara la problemática, el foco principal de la investigación se centró primordialmente en analizar el proceso de resiliencia de las víctimas del conflicto armado radicadas en los municipios cundinamarqueses de Venecia, Cabrera y Ubalá, a partir de la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. A partir de allí, se formularon los objetivos que guiaron la investigación, para luego iniciar con la búsqueda de autores que ayudaran a sustentar teóricamente los conceptos principales que destacan en la tesis, que son, respectivamente, *resiliencia*, *víctimas*, *víctimas del conflicto armado*, *acuerdo final*, *memoria histórica* y *cultura de paz*.

Posteriormente, se inició con el trabajo de campo, en el cual se tuvo un acercamiento con las víctimas de cada municipio para obtener sus testimonios, claramente, con su consentimiento junto con una descripción etnográfica de cada municipio, para después iniciar con la realización del producto final. Finalmente, se plantean los hallazgos de la investigación y las conclusiones alcanzadas para responder a la pregunta de investigación.

Palabras clave: Resiliencia, víctimas, víctimas del conflicto armado, Acuerdo final, memoria histórica, cultura de paz.

Abstract

This research was carried out in three municipalities of the department of Cundinamarca; Venice, Cabrera and Ubalá, respectively. These municipalities were chosen due to the proximity of the researchers with the mentioned territories. Initially, the process of identifying a common problem between them was carried out, and the state's silencing and oblivion of its victims came to light. After having the problem clear, the main focus of the investigation was focused primarily on analyzing the resilience process of the victims of the armed conflict living in the Cundinamarca municipalities of Venecia, Cabrera and Ubalá, from the signing of the Final Agreement for the termination of the conflict and the construction of a stable and lasting peace. From there, the objectives that guided the research were formulated, to then begin the search for authors who would help theoretically support the main concepts that stand out in the thesis, which are, respectively, *resilience*, *victims*, *victims of the armed conflict*, *final agreement*, *historical memory* and *culture of peace*.

Subsequently, the field work began, in which the victims of each municipality were approached to obtain their testimonies, clearly, with their consent together with an ethnographic description of each municipality, to then start with the realization of the product. final. Finally, the research findings and the conclusions reached to answer the research question are presented.

Key Words: Resilience, victims, victims of the armed conflict, Final Agreement, historical memory, culture of peace.

1. Introducción

Este proyecto se orienta bajo dos líneas de investigación de la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás. La primera es Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, debido a que la gran problemática se condensa en las víctimas del conflicto armado y su proceso de resiliencia, por lo que dicho paradigma se aborda conceptualmente desde la apuesta de la línea de investigación. En adición, el cambio social desde su concepción más simple se entiende como la transformación de las condiciones de vida de una comunidad en un territorio determinado, apuesta que se refleja desde el trabajo de campo con la aplicación de entrevistas testimoniales y que, en gran medida, aporta a las conclusiones finales del proyecto.

En suma, el desarrollo del presente trabajo tuvo un enfoque en la Comunicación para el Cambio Social puesto que, desde una fase inicial, se reconoció la problemática de memoria histórica en todas aquellas víctimas de los municipios de Venecia, Cabrera y Ubalá y su proceso de adaptación y superación, que se identificaron a partir de un encuentro individual con cada una de las personas entrevistadas. Acorde a esto, es fundamental entender que la Comunicación y Cambio Social, juega un papel preponderante para la comprensión de fenómenos actuales que promueven el progreso en el territorio. La segunda es Comunicación, Derechos y Memoria, dado que muchas víctimas no tienen claros los derechos que tienen por ser pertenecientes a este grupo de personas y no han tenido la oportunidad de que se les sean reconocidos en varias ocasiones lo cual se origina desde las diversas problemáticas que se presentan a nivel de la vida personal, del municipio, de su proceso de resiliencia. Además, esta línea aborda desde lo metodológico, la construcción de experiencias a partir de narrativas que permiten comprender las graves consecuencias del conflicto armado en Colombia. Como resultado de esta investigación, la línea promueve el objetivo del producto periodístico, en cuanto pretende visibilizar testimonios de las víctimas seleccionadas con el fin de resignificar

sus vivencias e implementar el trabajo de construcción de memoria histórica en los municipios, para fomentar una cultura de paz.

El objetivo general desde el cual se planteó la investigación periodística es el de analizar el proceso de resiliencia de las víctimas del conflicto armado radicadas en los municipios de cundinamarqueses de Venecia, Cabrera y Ubalá, a partir de la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Las categorías utilizadas para fundamentar teóricamente la investigación corresponden a Resiliencia, víctimas, víctimas del conflicto armado, Acuerdo final, memoria histórica, cultura de paz. Al trabajar con víctimas que no han sido tomadas en cuenta a la hora de la recolección de testimonios para establecer la verdad de los hechos violentos ocurridos en el país durante el conflicto armado, creemos que es importante e indispensable hablar de memoria tanto individual como colectiva, no sólo para resignificar las vivencias de las víctimas, sino también para conocer la historia de los tres territorios que conforman la investigación. El valor agregado de este proyecto es, precisamente ese; el poder visibilizar y mostrarles a las víctimas que su experiencia sí es escuchada, válida e importante para las investigadoras y para quienes son la audiencia del producto final, y lectores del presente documento, sin mencionar el resto de la población de cada uno de los territorios en cuanto al fomentar en ellos una cultura de paz y reforzar el ejercicio de una memoria histórica y colectiva.

El producto periodístico tiene como objetivo realizar un reportaje radial/podcast a partir de los testimonios de las víctimas participantes, a el fin de resignificar sus vivencias e implementar el trabajo de construcción de memoria histórica en los municipios, para fomentar una cultura de paz. Se produjeron tres piezas en formato podcast, correspondientes a cada uno de los municipios vinculados a la investigación. El título general que cobija las tres piezas comunicativas es *Las voces del olvido en el Guavio y Sumapaz*.

Enlace del perfil

perfil: https://www.ivoox.com/perfil-voces-del-olvido_a8_listener_28662522_1.html

Los episodios corresponden a:

- *Ubalá, encuentro de memoria y olvido*

Tiempo de duración: 10 minutos y 9 segundos

Enlace:

https://www.ivoox.com/episodio-1-ubala-encuentro-memoria-olvido-audios-mp3_rf_87044746_1.html

- *Venecia, un lugar para la memoria y la resiliencia*

Tiempo de duración: 10 minutos y 9 segundos

Enlace: https://www.ivoox.com/episodio-1-ubala-encuentro-memoria-olvido-audios-mp3_rf_87044746_1.html

- *Cabrera, cuna de paz del posconflicto*

Tiempo de duración: 11 minutos y 53 segundos.

Enlace: https://www.ivoox.com/episodio-3-cabrera-cuna-paz-del-posconflicto-audios-mp3_rf_87044927_1.html

Entre las conclusiones principales, se estableció que el proceso de resiliencia que adoptaron las víctimas tanto individual como colectivamente se basó en varios tipos; los principales son, respectivamente, resiliencia psicológica, que consiste en la fortaleza mental que adquirieron para seguir adelante con sus vidas, en algunos casos sin algunos de sus familiares, y en otros, lejos de sus hogares a causa del desplazamiento y la violencia. Por otro lado, también fue notoria la resiliencia emocional, que básicamente es la superación y el control de las emociones negativas que desarrollaron a causa de los actos violentos de los que fueron víctimas.

2. Justificación

El presente documento que se entrega en cumplimiento de los requisitos de grado, se elaboró bajo la modalidad de *producción periodística*. Como lo determina el Protocolo de opciones de grado del programa (2020), esta modalidad se encamina a “la producción periodística de reportajes, documentales periodísticos o informes especiales a través de los cuales el estudiante podrá poner en práctica todas las competencias adquiridas frente a los temas de investigación, producción, edición y publicación de contenidos periodísticos” (pág. 24).

Esta investigación les aporta no solamente a las víctimas del conflicto armado colombiano de cada municipio que forma parte de este proyecto, sino a cada comunidad en general, incluyendo también a quienes no han vivido el conflicto tan de cerca como la población elegida para formar parte de ella. Lo anterior les permite a las víctimas ser escuchadas y observar que aún hay personas dispuestas a conocer la historia del conflicto desde sus voces y sus perspectivas. Hay que tener en cuenta que al ser víctimas que han sido silenciadas, el ser protagonistas de esta investigación les permite ver que aún tienen un papel muy importante en la actualidad, aportando así a su proceso de resignificación. Al asumir el trabajo de ir a cada uno de los territorios seleccionados, escuchar las historias de las víctimas y tomar evidencias sonoras de sus testimonios para plasmarlos en un producto de carácter periodístico en formato sonoro, cada una de sus vivencias en el marco del conflicto armado está siendo visibilizada e inmortalizada.

Si algo hay en común entre las investigadoras de esta tesis, es el ser oriundas de municipios golpeados por la violencia, y el deseo a contribuir y promover espacios que sirvan para inspirar y concientizar a los jóvenes sobre la importancia de la historia de los municipios de Venecia, Cabrera y Ubalá en el departamento de Cundinamarca. Estos tres municipios son

la población en general, pero la muestra, específicamente, son los adultos mayores que vivieron en carne propia el conflicto.

Lo anterior no solamente nos permite como investigadoras ver este contexto más allá de lo teórico desde un enfoque más personal, sino también le permite a los jóvenes y demás habitantes, que por alguna razón no se vieron directamente afectados por la violencia, conocer las situaciones que atravesaron quienes la vivieron de cerca y en carne propia. El reportaje -en el formato de podcast- es, a partir del contexto, una opción acertada, dado que responde en un formato tradicional de la cultura de estos municipios, donde sigue existiendo una importante comunidad campesina. No hay que perder de vista que la mayor parte de estas víctimas, independientemente de si son originarias de los municipios elegidos o llegaron a raíz de la violencia, tienen un origen rural, y cabe recalcar ellas la radio y demás productos sonoros aún siguen estando vigentes en la población, pues les permite familiarizarse, identificarse y apropiarse más fácilmente de los resultados de la investigación con dicho formato.

En cuanto a los alcances, esta investigación logra conocer de cerca las experiencias de las víctimas que forman parte de ella, sus experiencias y visiones de la vida desde antes, durante y después del conflicto en cuestión. El pertenecer a las comunidades partícipes facilitó el acercamiento a las víctimas, pues generó confianza a las personas entrevistadas y brindó credibilidad en ellas con las investigadoras. En este sentido, la investigación aporta una visión más amplia y específica de los sucesos ocurridos durante el conflicto armado colombiano, teniendo como base la comunicación y el periodismo. Para plasmar los resultados obtenidos, acudimos al formato de un reportaje tipo podcast, que permite compilar y mostrar a la audiencia los testimonios, el contexto, las experiencias de las víctimas y demás hallazgos obtenidos.

3. Viabilidad del proyecto

El presente trabajo fue viable en el marco de memoria histórica, ya que permitió dar a conocer algunos testimonios que no siempre tienen relevancia y, asimismo, fue un espacio para que aquellas personas que fueron víctimas del conflicto armado tuvieran la oportunidad de ser escuchadas, para que las situaciones de violencia que vividas no quedaran solo en su memoria. En suma, el trabajo investigativo y de producción periodística comprenden un amplio panorama de análisis que refleja los diferentes aspectos del conflicto, antes y después de ser vivido.

Para la recolección de los testimonios, fue necesario trasladarse a cada uno de los municipios mencionados (Venecia, Ubalá y Cabrera) para recabar testimonios en los sitios del trabajo de campo, una vez fueron levantadas las medidas de restricción establecidas anteriormente por causa de la pandemia.

En cuanto a los gastos invertidos para realizar este proceso, desde diciembre del año 2021 un valor de \$6.752.400 por parte de cada una de las investigadoras correspondiente al pago de la matrícula del semestre. Por otra parte, con respecto a los gastos correspondientes a alimentación, transporte y estadía, se tuvo que invertir un total aproximado de \$237.000 por investigadora.

4. Planteamiento del problema de investigación

Entre 1946-2016, Colombia registró 70 años de continuas manifestaciones de conflictos armados y violencia en general con diversos grados de impacto para todas las personas que fueron víctimas, el presidente Juan Manuel Santos estuvo involucrado en negociaciones y acuerdos con las FARC y desde 2014 con el ELN; sin embargo, es importante destacar aquellos pequeños municipios que han sufrido las consecuencias de estos conflictos y en esta ocasión se consideró importante mencionar a Venecia, Cabrera y Ubalá pertenecientes al departamento de Cundinamarca ya que en muchas ocasiones se suele centrar la atención en el proceso de reincorporación de los sujetos actores del conflicto armado, dejando de lado los testimonios de quienes presenciaron dichas situaciones violentas en carne propia. Por esta razón, las víctimas seleccionadas son las personas que han vivido la violencia durante los últimos 50 años y que son pertenecientes a los municipios ya mencionados.

Durante el proceso de reconstrucción de los sucesos ocurridos durante el conflicto armado, gran parte de las víctimas tuvo la oportunidad de contar su experiencia viviendo directamente las consecuencias del conflicto. Sin embargo, al prolongarse por varios años la violencia (más de 50), el silenciamiento a los testimonios de algunas víctimas en determinados municipios remotos y poco conocidos en Colombia es algo inevitable. De ahí que la investigación problematice las posibilidades que provee el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en la capacidad de personas víctimas del conflicto armado para recuperarse de los traumas y dificultades derivadas de situaciones de violencia, en aras de la construcción de un futuro, en localidades como los municipios cundinamarqueses de Venecia, Cabrera y Ubalá. Para de esta manera lograr que aquella población que no tuvo la posibilidad de ser escuchada pueda relatar sus experiencias mediante la toma de los testimonios teniendo en cuenta que es decisión personal y libre de cada persona.

4.1. Etnografía de los municipios

Recuperada de Wikipedia.

Recuperada de Wikipedia.

Recuperada de Wikipedia.

Municipio	Año Encuesta	Hogares	Personas
VENEZIA	2015	93	328
	2017	138	531
	2019	106	360
	2020	174	520
	2021	8	21
	Total	0	519

Municipio	Año Encuesta	Hogares	Personas
CABRERA	2015	77	280
	2016	8	25
	2020	48	159
	Total	0	133

Municipio	Año Encuesta	Hogares	Personas
UBALA	2015	13	45
	2016	1	3
	2017	80	295
	2018	22	70
	2019	29	39
	Total	0	145

En el anterior mapa se evidencia la cercanía entre dos de los territorios en los que se trabajó en esta investigación y la población víctima del conflicto por municipio.

Iniciando con los municipios de Venecia y Cabrera (ya que al ser tan cercanos comparten muchas similitudes etnográficas), se puede decir que son municipios que cuentan con una actividad económica muy amplia, especialmente si hablamos de Venecia, debido a que cuenta con un clima más versátil y variado. Entre las actividades en común que tienen estos municipios, se encuentra la ganadería y la agricultura, siendo la primera actividad económica más fuerte en el municipio de Cabrera, y la segunda más amplia y variada en el municipio de Venecia. Otras dos actividades que este segundo territorio no comparte con ninguno de los

dos municipios que también hacen parte de la investigación, son la apicultura, el cultivo de caña de azúcar y la gran producción de panela.

Centrándonos más inicialmente en Cabrera, se sabe que, según el último censo poblacional realizado por el DANE, este municipio cuenta con aproximadamente 4.499 habitantes, mientras que Venecia registró alrededor de 5.000 habitantes.

En cuanto a la historia de Venecia, según la información recolectada directamente de la población veterana del municipio y su página oficial, se sabe que inicialmente no era un municipio, sino un paradero turístico existente entre los municipios de Pandi y Cabrera; únicamente constaba de un lugar para brindar hospedaje y una tienda. El pueblo fue fundado por Carlos Heredia Pinilla y Martín Moyano, en 1924, gracias a las grandes extensiones de tierra que fueron donadas por su parte, e inicialmente levantaron población en el lugar en donde se inauguró la escuela rural conocida como “Aguadulce”, en el año 1918. Para el año 1923, se construyó la iglesia del municipio, con la intención de ser una iglesia rural y turística, parroquia construida por el padre de Pandi, que en ese entonces fue Presbítero Filiberto Ávila.

Por su cercanía con el municipio de Cabrera, también en el departamento de Cundinamarca, Venecia fue testigo de grandes actos de violencia contra su población disfrazados con el nombre de las llamadas “limpiezas sociales”. Desde la época de los años 50 hasta poco antes del año 2.000, la población tuvo que esconderse e incluso huir a causa de grandes balaceras que dieron lugar en el casco urbano, y de las advertencias realizadas luego del asesinato a uno de los padres que allí residía. En 1928 el Consejo de Pandi lo erigió en corregimiento. Por Ordenanza No. 11 de marzo de 1936 se erigió en Inspección Departamental de Policía con el mismo nombre. Por Decreto 549 de 10 de julio de 1939 se confirmó su funcionamiento a partir de esa fecha.

Por Decreto 629 de 9 de agosto de 1939 fue suprimido y por número 38 de 22 de enero de 1941 se restableció a partir del primero de febrero siguiente. Por Decreto Departamental No. 727 de 5 de septiembre de 1951 del Gobernador Juan Uribe Holguín aprobado por Decreto Nacional 2213 de 23 de octubre se erigió municipio con el nombre de Ospina Pérez, segregado de Pandi. Por Decreto 893 de 3 de noviembre de 1957 se dispuso su funcionamiento a partir del 1 de diciembre de ese año. Por Ordenanza No. 17 de 29 de noviembre de 1974 se le devolvió el nombre de Venencia.

El municipio de Ubalá fue fundado en 1846 por Pastor Ospina Rodríguez. En la actualidad se encuentra seccionado en dos sectores separados por el municipio de Gachalá, determinando como límites geográficos para el Sector A al norte: la Provincia de Oriente del Departamento de Boyacá; al oriente y al sur el Municipio de Gachalá; y al occidente los municipios de Gama y Gachetá, esta última, cabecera de la Provincia del Guavio a la que pertenece Ubalá. Los primeros pobladores fueron Chíos del pueblo Chibcha, los indígenas se asentaron en lo que hoy es Pueblo Viejo, la principal doctrina de la zona fue Fray Alonso Ronquillo desde 1614 hasta 1620 hasta su muerte en 1642, fundada a finales del siglo XVIII y en 1845 era un distrito, debido a un crimen se ordenó trasladarse a su ubicación actual.

Se estableció como distrito el 13 de mayo de 1846. En un informe del Gobernador de Bogotá, Don José María Mantilla, del 15 de septiembre de 1850, el Dr. Pastor Ospina precisó nueve fanegas para la reubicación del jefe de población, que fue aprobada por el gobierno del Cabildo. La fundación, gobierno y arquidiócesis llevaron a la decisión de hacerlo el 23 de octubre de 1849. El informe también señala que el 17 de noviembre se produjeron fisuras en la población que provocaron el derrumbe de una iglesia y varias casas, y luego el gobierno brindó todo lo necesario para nombrar a otro líder. La traducción fue autorizada por un funcionario el 5 de noviembre de 1849, a instancias del Dr. Rufino Cuervo, gobernador de la provincia.

En cuanto al nombre de la doctora Ospina Rodríguez se ha acreditado como héroe en la fundación de la actual ciudad de Ubalá porque abandonó su área de residencia y la ayudó con el derecho civil y eclesiástico, y también porque fue fundada el 23 de octubre de 1849. Nada más instalarse en la nueva sede, cuando los vecinos se opusieron a la pendiente y pendiente del terreno, y en lugar de interesarse en construirlo, comentaron extensamente la carta que duró varios años, hasta junio de 1903. El día de la llegada del padre Luis María Bernal, quien aprobó la idea de trasladar la ciudad a otro lugar, menos favorable y más favorable para el desarrollo de la ciudad y los caminos. Los Cabildos hicieron una solicitud al gobierno bajo el Contrato No. 7 del 15 de febrero de 1904, y al obtener el permiso, este deseo cesó y continuaron donde estaban. El padre Bernal duró hasta 1910, fue reemplazado por Deodato Díaz, quien fundó una nueva iglesia, construida en 1934, con la que se consolidó la población. De 1833 a 1863, Ubalá y Gachalá tuvieron el mismo párroco, José Hilario Pachón, debido a la pobreza de ambas ciudades.

Mediante Orden No. 28 de 16 de enero de 1856 de la Provincia de Bogotá, el 27 de junio el Gobernador Pedro Gutiérrez Li firmó un contrato de 28 años con el Pastor Ospina para reparar y mantener la Boca de Monte de Droga Gachalá a Boca de Monte. De Medina. A fines del siglo pasado, Don Indalecio Camacho descubrió una mina de oro en el sitio de El Pingaro, en el sendero El Jacual. En 1888, Fabián González B. Condenó los depósitos de Filón de galena argentífera entre la Quebrada Grande y el río Guavio, y exigió concesiones para él y sus compañeros Celestino Castro y Demetrio Díaz. El 12 de mayo de 1909 se informó al gobierno de Quesada de depósitos de galena de plata y otros metales en las fincas de Ubalá denominadas Australia, San Rafael, Victoria, El Kuri, Los Cristales y El Milagro. En 2002 la llegada del bloque de las AUC para disputar el control del corredor vial con los frentes de las FARC frente 53 y 54, aumentaron homicidios selectivos, los desplazamientos forzados y las incursiones.

Al nombre de Ospina Rodríguez se le atribuye ser una figura importante en la fundación de la actual ciudad de Ubalá, ya que abandonó sus haciendas y ayudó a su derecho civil y eclesiástico. La fecha oficial de construcción fue el 23 de octubre de 1849. Poco tiempo después se trasladó a la nueva sede, cuando los vecinos objetaron la pendiente y pendiente del solar, en lugar de construirlo, lo comentaron. Sobre la carta, que duró varios años, hasta junio de 1903 cuando llegó el padre Luis María Bernal, quien aceptó la idea de trasladar la ciudad a otra ciudad y carreteras menos favorables y más favorables. El 27 de junio, el gobernador Pedro Gutiérrez Li firmó un contrato de 28 años con el pastor Ospina para reparar y mantener la carretera de Boca de Monte de Gachalá a Boca de Monte de Medina. A fines del siglo pasado, Don Indalecio Camacho descubrió una mina de oro en el sitio de El Pingaro, el sendero El Jacual. En 1888, Fabián González B. condenó la acumulación de phylon galeno plateado entre la Quebrada Grande y el río Guavio, y exigió concesiones para él y sus camaradas Celestino Castro y Demetrio Díaz. El 12 de mayo de 1909 se informó al gobierno de Quesada de depósitos de galena de plata y otros metales en las fincas de Ubalá denominadas Australia, San Rafael, Victoria, El Kuri, Los Cristales y El Milagro. Horacio Bejarano Díaz Díaz, Eduardo Ospina S.J.

Este es municipio cundinamarqués ubicado en la base del páramo de Sumapaz. Se formó hacia 1910 por los colonos de las montañas del alto Sumapaz. Se le dio el nombre de San José de Cabrera; el primero por el donante del terreno y el segundo por la quebrada que pasa a su lado y desemboca en el Sumapaz. Su creciente población la hizo convertir en corregimiento de Pandi, su cabecera en 1913, al año siguiente abrió la primera escuela. El 4 de enero fue solemnemente inaugurado el municipio por el Gobernador doctor Fernando Urdaneta Laverde y por el Obispo de la Diócesis de Girardot Monseñor Ciro Alfonso Gómez Serrano. Cabe recalcar que, por su estratégica ubicación y su gran variedad en cuanto a la

posibilidad agrícola, ha sido decretada como una de las zonas de reserva campesina más importantes del país, precisamente por sus límites con el Páramo.

El municipio de Ubalá por su parte, cuenta con un total de 11.525 habitantes y allí se encuentran minerales como esmeraldas, hierro, barita, cuarzo, malaquita, arena, pirita y sal, que están bajo derechos de explotación de entidades privadas

En la primera década del siglo XIX se constituyó la Comarca de Gachalá, a la que pertenecía el actual municipio de Ubalá, segregado hacia el año de 1846, año reconocido como el de su fundación. La población en ese entonces la conformaban en un 80% los indios Chíos, quienes transitaban a lo largo de la comarca transportando víveres, y comerciando con sal y gemas. El restante 20% podría afirmarse que lo conformaban mestizos, ya que la población de raza blanca literalmente se podía contar con los dedos de las manos.

Los sectores económicos representativos en el municipio son en su orden la agricultura y la ganadería, seguidos de lejos por algunas actividades de tipo industrial, realmente de microempresas de alimentos: piscicultura tecnificada principalmente en la vereda San Luis, y avicultura en el casco urbano

Sin embargo, la minería es un sector de importancia en el municipio, actividad esta que se presenta en casi todas las veredas de Ubalá A. Es así como en la inspección de Laguna Azul, vereda Santa Bárbara existen minas de Barita y Hierro. En la vereda Peñas Blancas hay minas de Cuarzo y Malaquita. En la inspección de La Playa se presentan minas de esmeralda sobre la quebrada la Horqueta en la vereda Mundo Nuevo. También se presenta una zona minera en la inspección de La Playa (Barita). Toda la parte baja de Santa Rosita es zona minera, así como en la vereda Cascajal. En la vereda Cartucho hay minería de oro. Hay explotaciones de hierro en las veredas de Santuario y Santa Bárbara. Se presentan explotaciones de barita en Las Mercedes y Santa Bárbara. Hay disponibilidad de mármol y caliza en las Mercedes a orillas del río Chivor, así como de pirita y arena. En Ubalá B, en la inspección de Mambita

(Mambita Centro) hay existencias de sal. Tanto la producción agrícola como la ganadera tienen un fin de subsistencia, a excepción de los cultivos de caña panelera y maíz que ofrecen la posibilidad de comercializar con Gachalá y Gachetá principalmente, productos como la miel y la panela, generando así algunos ingresos al núcleo familiar.

4.2. Hipótesis

La firma, en 2016, del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, propició y activó procesos de resiliencia entre víctimas de violencia del conflicto armado colombiano, en personas radicadas en los municipios cundinamarqueses de Venecia, Cabrera y Ubalá.

4.3. Pregunta

¿Cómo ha sido el proceso de resiliencia de las víctimas del conflicto armado radicadas en los municipios cundinamarqueses de Venecia, Cabrera y Ubalá, a partir de la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?

4.4. Objetivos

Objetivo general

Analizar el proceso de resiliencia de las víctimas del conflicto armado radicadas en los municipios cundinamarqueses de Venecia, Cabrera y Ubalá, a partir de la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Objetivos específicos

1. Identificar las principales situaciones de conflicto armado que se vivieron en los municipios vinculados a esta investigación.

2. Revisar las prácticas de resiliencia en las comunidades de Venecia, Cabrera y Ubalá, en el departamento de Cundinamarca, a partir de la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

3. Realizar un reportaje radial/podcast con el fin de resignificar las vivencias de algunas víctimas e incentivar el trabajo de construcción de memoria histórica en los municipios, para fomentar una cultura de paz.

5. Marco teórico

Las principales categorías que sustentan teóricamente nuestra investigación, que se configurará en una producción periodística, son las de *memoria*, *memoria colectiva*, *resiliencia* y *víctimas*, las cuales consultan autores de distinta índole, como Juan Felipe Rueda (2013), Acosta Rubiano (2018), Ibeth Johanna Arenas y Elizabeth Jelin en el concepto de *Memoria histórica* (2013). Pasando a la categoría de resiliencia, los autores que aportan sus aproximaciones teóricas a la presente investigación fueron Cristobal Ruiz, Ignacio Calderón y Jesús Juárez (2017). En cuanto a las *víctimas del conflicto armado*, se acudió a autores como Mariana Delgado Barón con el texto “Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica” (2015), Catalina Carrizosa Isaza (2011), William Darío Chará Ordóñez (2015) y Ana Guglielmucci (2017).

5.1. Memoria

Es preciso decir que, a lo largo del conflicto armado, han sido muchas las familias víctimas de los violentos enfrentamientos entre los diferentes grupos armados del país y el Gobierno Colombiano. Con el fin de dignificar a quienes resultaron afectados en este conflicto, luego de los acuerdos de paz y velando por el cumplimiento del derecho a la verdad y la justicia para las víctimas, el gobierno hizo un intento de recolectar la mayor cantidad posible de testimonios de las mismas a través de instituciones como la JEP, el Centro de Memoria, la comisión de la verdad, entre otros. Sin embargo, a pesar de que, evidentemente, han sido muchos los testimonios recolectados en dicho proceso, aún hay comunidades que no han sido escuchadas, sino más bien silenciadas por varias razones, aunque la principal y por la que se está realizando esta investigación, es que estas comunidades se encuentran en municipios pequeños, apartados y de poco reconocimiento ante los ojos del gobierno. Al reconocer sus testimonios, de una u otra manera se están resignificando y valorando sus

vivencias. Cabe aclarar que, aunque es el ideal, no todas han tenido la oportunidad de ser escuchadas. Retomando el objetivo de esta investigación, que es hacer una recolección de testimonios de víctimas del conflicto armado en un intento de incentivar en tres comunidades el ejercicio de memoria histórica, es necesario aclarar específicamente en cuáles se centra este trabajo.

Ya planteado lo anterior y teniendo en cuenta el punto de recolección de testimonios y ejercicio de memoria histórica, es necesario definir qué es exactamente, y diferenciarla de la historia en general. Por ello, se entiende que la memoria está intrínsecamente relacionada con la historia oral (Rueda, 2013). Así mismo, se tiene en consideración que “los procesos de memoria forman parte de una constante e inevitable disputa política y social, especialmente cuando se trata de acontecimientos disruptivos, violentos y traumáticos” (Meza Maya y Reyes Albarracín, 2020, pág. 21).

A lo largo de la reconstrucción de la historia, este proceso se llevaba a cabo mediante la oralidad, como por ejemplo en la época de la Grecia clásica, los primeros historiadores Heródoto y Tucídides evidenciaron las guerras del Peloponeso a través de múltiples testimonios orales (Martín 2010), pues la existencia de las fuentes escritas era muy escasas y de difícil acceso, y el recuerdo y las vivencias de quienes vivieron un acontecimiento generalmente eran la manera más práctica para la reconstrucción y narración de los sucesos ocurridos. Con el pasar del tiempo, cuando la sociedad se empezó a dividir en clases sociales, monarquías y estados de poder, la transmisión oral de la historia pasó a un segundo plano, puesto que los testimonios de las minorías o de los menos favorecidos por las élites no favorecen la imagen de los poderosos, es ahí donde nace la exclusión de sus relatos.

Por otra parte, y para fortalecer los relatos que sí eran considerados “importantes”, estos eran transcritos a documentos. A partir de allí, varios historiadores aseguran que quienes se dedican a esta labor debían evidenciar hechos acontecidos sin sesgos subjetivos, dando

cuenta de "lo que verdaderamente ocurrió" (Mendoza, 2008, pág. 155). Consecuentemente y con el pasar del tiempo, la transmisión oral fue perdiendo poco a poco credibilidad y validez. En este sentido, es pertinente aclarar que el “poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad” (Jelin, 2002, 24), y es de allí, precisamente, de donde viene la importancia de inmortalizar los testimonios con el fin de plantear la historia de lo ocurrido.

Ya hablando de “memoria” en tanto categoría de análisis, podemos ver que, a principios del siglo XX, dicho concepto correspondía a estudios principalmente en psicología, literatura, música, filosofía, sociología, y no de historia. Es claro que este término resulta ser un tanto conflictivo al tratar de construir la historia por medio de ella, ya que se cree que la memoria es selectiva, falla y prioriza recuerdos o elimina otros partiendo de la premisa de que es muy subjetiva y cambiante. Si bien es claro que el recuerdo de un acontecimiento puede perderse con el pasar del tiempo, la memoria permanece y no es cambiante frente a los sucesos, sino que, lo que va cambiando es la percepción crítica y emocional.

Por otra parte, también se considera que la memoria puede ser también colectiva, teniendo en cuenta los casos de comunidades enteras que han sido vulneradas o golpeadas por la violencia, o, por otra parte, han logrado resurgir del conflicto de manera conjunta y con base en el trabajo en equipo; en consecuencia, puede definirse la memoria colectiva como el conjunto de recuerdos de cada individuo (Rueda, 2013). Otro autor al cual es importante acudir para profundizar y entender aún mejor el concepto de la memoria colectiva, es, sin duda alguna, el psicólogo francés Maurice Halbwachs, quien la define como “el resultado, la suma, la combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma sociedad. Estos marcos ayudarían, en el mejor de los casos, a clasificar, a ordenar los recuerdos de los unos en relación con los de los otros” (2004, pág. 10).

Otro ámbito para el entendimiento de la memoria es el de memoria histórica. Para su abordaje, es menester hacer un panorama mucho más amplio acerca de dos conceptos que se encuentran intrínsecamente relacionados a ella, los cuales son el perdón y la reconciliación; dos herramientas fundamentales en el camino hacia la paz. Por lo anterior, es importante comprender los diálogos y prácticas que desarrollan los firmantes de la paz en su proceso de reintegración a la sociedad, también analizar la manera en cómo sus subjetividades comienzan a transformarse por medio del trabajo para fortalecer la economía, promover el desarrollo económico de la comunidad y procurar que el acuerdo se sostenga.

5.2. Resiliencia

La resiliencia se define como un proceso dinámico, pero de carácter evolutivo, que implica una adaptación del individuo mejor que la que cabría esperar, dadas las circunstancias adversas (Luthar, 2006; Luthar, Cicchetti & Becker, 2000).

Las distintas definiciones de resiliencia enfatizan en características de los sujetos tales como: habilidad, adaptabilidad, baja susceptibilidad, enfrentamiento efectivo, capacidad, competencia, resistencia a la destrucción, conductas vitales positivas, temperamento especial y habilidades cognitivas, todas desplegadas frente a situaciones estresantes que les permiten superarlas. También se destaca que la Resiliencia se desarrolla en función de procesos sociales e intrapsíquicos; está en función de los procesos interaccionales entre las personas y estos, a su vez, “aportan a la construcción del sistema intrapsíquico del ser humano” (Vesga & de la Ossa, 2013).

Por otro lado, Suárez (1995) considera que la resiliencia habla de una combinación de factores que permiten a un ser humano afrontar y superar los problemas de la vida. Para ser más precisas, podríamos decir que la resiliencia es, principalmente, un proceso de cambios que se da en un individuo con base en sus experiencias, su contexto, sus relaciones educativas e interpersonales y su entorno. Básicamente es un proceso, y se basa en una dinámica

relacional entre sujeto y entorno de cara a afrontar elementos que dificultan el desarrollo de la persona (Ruiz, Calderón & Juárez, 2015). En palabras más sencillas, la resiliencia es expresa la adaptabilidad de los individuos o los grupos frente a los retos o amenazas y se ha definido como "la capacidad para vivir, desarrollarse positivamente o superarse [...] frente al estrés o las adversidades que pueden normalmente ser causa de consecuencias negativas" (Monsalve, El Pitazo, 2022)

“El vocablo resiliencia se origina en el término latín *resilio* que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar. Es relativamente nuevo, se enfoca con mayor énfasis en las ciencias como la psicología, pedagogía y sociología; éste explica cómo las personas se sobreponen a traumas, estrés y riesgos en un momento determinado de su vida. Claramente el término fue adaptado a las ciencias sociales para caracterizar a los sujetos que a pesar de haber nacido y vivir en situaciones de adversidad, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos” (Tobar, 2017, pág. 1). Es preciso aclarar que no es un proceso fácil ni corto pero que sin embargo aquellas víctimas han optado por llevar a cabo ya que esto les permitió y les permitirá pensar en un mejor futuro.

Por otro lado, la resiliencia es una habilidad innata o adquirida que poseemos los seres humanos en la que confluyen capacidades y fortalezas y que gracias a estas podemos lograr cambios positivos individuales y/o grupales. En esencia es la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad y de desarrollar competencia social, académica y vocacional pese a estar expuesto a acontecimientos adversos, al estrés grave o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de hoy. (Tobar, 2017, pág. 2)

Estas acciones se pueden ver reflejadas en todas aquellas víctimas del conflicto armado que han logrado salir adelante pese a las adversidades que esta situación dejó en su vida, cabe mencionar que algunas víctimas luego de muchos años siguen en un proceso de resiliencia un

poco más complicado ya que sufrieron hechos más dolorosos o ha sido tanto el desgaste físico y mental que les es difícil continuar a pesar del tiempo.

Para llevar a cabo este proceso es indispensable contar con el apoyo y la ayuda de entidades tanto gubernamentales, como profesionales ya que “El desarrollo de la resiliencia no es tarea de un sector determinado, sino la de todos los adultos que tienen la responsabilidad de cuidar y proteger a niños y niñas, asegurarles afecto, confianza básica e independencia. Ante esto, la escuela es el lugar esencial de apoyo para educar y fortalecer el arte de surgir” (Tobar, 2017, pág. 16) se habla de los niños ya que se piensa en una idea de no repetición y muchos de los hijos de las víctimas no recuerdan lo sucedido o incluso no alcanzaron a vivir los hechos, pero son ellos mismos quienes ayudan y motivan a sus padres a seguir adelante siendo una razón de ser y de protección para ellos, de ahí la importancia de garantizar una educación que implemente en ellos las ideas de salir adelante, de superación personal, y dejar de lado aquellas situaciones negativas que puedan impedirles avanzar.

5.3. Víctimas

La víctima puede asociarse a distintas nociones: "el ocupante sin lugar" en procesos transicionales, con la figura de "testigo" -y este significado, por un lado, más activo en procesos penales, al de “superviviente”, e incluso sujeto de “orgullo y dignidad”. Frente a este último significado, las víctimas han sido calificadas recientemente como “sujetos de justicia”, testigos históricos excepcionales”, “portadoras de memoria y portadoras de superioridad moral” en relación con sus victimarios. (Villa et al., 2007; Cepeda, 2006, citados por Delgado, 2011: 40).

Existe una noción de víctima que parte del autorreconocimiento de estas como sujetos a partir principalmente de procesos de recuperación de las memorias no oficiales que, en el caso colombiano se circunscriben al conflicto armado. En otras palabras, las mismas víctimas

reclaman un nuevo reconocimiento que las distancie de la concepción de sujetos pasivos y las sitúe como sujetos políticos que asumen una ciudadanía diferente (Carrizosa, 2011).

Por otra parte, ya entrando en una definición legal plasmada en la legislación colombiana, la ley 1448 de 1984 indica claramente que las víctimas son:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011).

Esta definición está en completa relación con la Resolución 60/147 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en lo referente a los derechos de las víctimas y violaciones al Derecho Internacional Humanitario (Chará, 2015).

En concreto, se puede establecer que la categoría de víctimas ha alcanzado un lugar preponderante en las políticas públicas contemporáneas de Derechos Humanos (DD. HH.) orientadas a gestionar las consecuencias de conflictos armados internos o terrorismos de Estado (Guglielmucci, 2017). Por esta razón, se ha buscado en Colombia dejar de ver a las víctimas, a través de las leyes ya mencionadas, como actores “pasivos” que únicamente esperan reivindicación, justicia y reparación, sino que, adicionalmente, también trabajan para lograrlo, convirtiéndose en sujetos políticos.

5.4. Cultura de Paz

La cultura de paz, de acuerdo con la Ley 1732 de 2014, más específicamente el Decreto 1038 de la Constitución Política colombiana de 1991, dice que:

Se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Es muy pertinente esta definición, ya que permite comprender la importancia que tienen la verdad, la memoria y la reconciliación en el proceso de construcción de una cultura de paz estable y duradera. Por otra parte, otra definición idónea para ampliar este concepto, plantea que la cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra (UNESCO, 1998). A partir de lo anterior, se puede decir, en pocas palabras, que la cultura de paz es el resultado de un trabajo conjunto de una comunidad para construir con base en el perdón, la verdad y la no repetición; es trabajar de la mano para alcanzar la paz mientras se lucha contra la violencia.

5.5. Contexto del conflicto armado

Colombia se encuentra sumergida en un conflicto armado que, a su vez, involucra varios actores como las guerrillas, los paramilitares, el narcotráfico, el gobierno, las fuerzas armadas y la sociedad civil, pero el conflicto ha existido desde mucho antes de ellas, es decir, desde la época de la independencia del país. Para iniciar, hay que regresar hasta el 7 de agosto de 1819, pues allí tuvo lugar la batalla que nos dio la independencia frente a la corona española que, hasta ese momento, tuvo el poder de nuestro territorio. “Este enfrentamiento es también conocido por su corta duración, que fue de unas dos horas. Esto, se debió en parte al agotamiento de los combatientes (Ejército realista y el del libertador, Simón Bolívar)” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2020). Avanzando en la historia, en el siglo XIX comenzaron a nacer las guerrillas en Colombia a causa del conflicto de la época conocida como la del “bipartidismo”, en la que los Liberales y los Conservadores vivían disputándose el poder. Posteriormente, ya finalizando el siglo XIX e iniciando el siglo XX, más precisamente entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902, tuvo lugar un suceso conocido como “la guerra de los mil días”, que se disputó entre los liberales y quienes

conformaban el Partido Nacional que, para ese entonces, se encabezaba por el presidente Manuel Antonio Sanclemente. Luego de ser nombrado como tal, este fue revocado por José Manuel Marroquín Ricaurte, quien era el representante del partido Conservador, el 31 de julio de 1900. Cabe recalcar que, esto se dio en alianza con Aquileo Parra; a partir de entonces, y a pesar de dicha alianza, la guerra continuaría entre liberales y conservadores históricos (Navarro y Jiménez De Ávila. 2011).

Dando un salto histórico, ya entrando en el tema de las guerrillas como tal, se puede decir que surgieron en la década de los sesenta, siendo las más importantes las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, el Ejército de Liberación Nacional –ELN–, el Movimiento 19 de abril –M-19–, y el Ejército Popular de Liberación –EPL. El narcotráfico, por su parte, se inició con el cultivo y tráfico de marihuana en la década de los setenta, seguido por el de cocaína en los ochenta.

Los grupos paramilitares a su vez, surgieron a principios de la década de 1980 como una forma de represalias por narcotraficantes, criadores de ganado y algunos, que han formado grupos de autodefensa para protegerse de los actos violentos perpetrados por guerrilleros. Según publicó el medio de comunicación France 24, a principios del año 2021, *“este conflicto de casi seis décadas ha dejado más de nueve millones de víctimas entre muertos, desaparecidos y desplazados”*.

El 2021 se configuró como un año de un elevado grado de violencia. Pese a la firma del acuerdo de paz con las FARC en el año 2016, en el mes de enero se presentaron 14 enfrentamientos entre los grupos armados y la fuerza pública. Esta guerra sigue siendo constante a pesar de que 7.000 combatientes fueron desarmados y realizan un proceso de retorno y nuevo engranaje de los desmovilizados a la sociedad civil, distinto al proceso mediante el cual se da la desmovilización y la dejación de armas; es decir, más allá de la reinserción o la reincorporación (Otálora y Cristancho, 2018). De la misma manera existe la

población que está fuera del proceso y son los desmovilizados que salieron del proceso de reintegración y sus beneficios, los que lo culminaron y los que fallecieron. (Otálora y Cristancho, 2018).

Teniendo en cuenta que son tres los municipios donde se va a llevar a cabo la investigación, es importante conocer su historia en el conflicto armado. Dicho esto, y comenzando por el municipio de Ubalá, se incumplió el Derecho a la libertad, integridad y seguridad personal en el año 2002 por la llegada del bloque de las AUC para disputar el control del corredor vial con los frentes de las FARC frente 53 y 54, aumentaron homicidios selectivos, los desplazamientos forzados y las incursiones.

Por otro lado, Cabrera ha sido uno de los municipios más golpeados por el conflicto armado en Colombia, puesto que su cercanía con el Páramo del Sumapaz lo convirtió en un sitio estratégico para grupos armados como la guerrilla de las FARC y, posteriormente, de los paramilitares. Sus habitantes fueron testigos de grandes bombardeos, que como ellos mismos lo cuentan, se presentaron diariamente en la época de los 50 durante un periodo aproximado entre 6 y 12 meses. Finalmente, por su cercanía con el municipio de Cabrera, Venecia fue testigo de grandes actos de violencia contra su población disfrazados con el nombre de las llamadas “limpiezas sociales”. Desde la época de los años 50 hasta poco antes del año 2.000, la población tuvo que esconderse e incluso huir a causa de grandes balaceras que dieron lugar en el casco urbano, y de las advertencias realizadas luego del asesinato a uno de los padres que allí residía.

6. Marco legal

Colombia ha sido un país inmerso en una larga historia de conflicto armado, guerra interna y violencia, desde el mismo momento de la búsqueda de la independencia y el establecimiento como república soberana (Meza Maya, C.V., Lizarralde Díaz, A. & Lobo Ojeda, S. M., 2020).

Si nos centramos en los últimos setenta años de la historia del país, se encuentran los conflictos armados provocados por los enfrentamientos entre las fuerzas regulares del ejército estatal y los ejércitos subversivos de los grupos de izquierda como las Farc, el ELN y el EPL, entre otros. Ha habido, además, violencia ejercida por los distintos grupos paramilitares, las organizaciones del narcotráfico, las bandas criminales y la misma violencia de Estado. Todos estos fenómenos han confluído en la flagrante violación de derechos fundamentales a un sinnúmero de víctimas del conflicto.

No obstante, son diversas las legislaciones nacionales, los acuerdos y tratados internacionales que intentan dar garantía a los derechos humanos, los derechos de las víctimas e, incluso, la humanización de las guerras y los conflictos armados internos y externos.

La Constitución Política de 1991 es la carta magna de la República de Colombia, la cual fue promulgada en la Gaceta Constitucional número 114 del jueves 4 de julio de 1991. En ella, hay un especial reconocimiento a los derechos humanos de los ciudadanos. Esta cuenta con una serie de valores, principios y fines del Estado colombiano, que se encuentran en los artículos 11 a 77.

Del artículo 11 al 42, se exponen los derechos fundamentales o de primera generación; por otro lado, los derechos económicos, socioculturales, colectivos y del medio ambiente o derechos de segunda generación, quedan formulados desde el artículo 43 al 77.

Entre los primeros, esto es, los derechos fundamentales, se encuentran: en el artículo 11, el derecho a la vida; en el artículo 12, la prohibición a la desaparición forzada, las torturas, y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Complementariamente a este último, el Código Penal Colombiano contempla dos delitos, uno frente a la desaparición forzada y otro frente a las torturas:

Artículo 165. Desaparición Forzada: El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley (...) (Código Penal Colombiano, 2000)

Artículo 178. Tortura: El que inflija a una persona dolores o sufrimientos graves, físicos o psíquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón que comporte algún tipo de discriminación (...) (Código Penal Colombiano, 2000)

En medio del conflicto armado se han vulnerado los derechos hasta acá enunciados, así como el estipulado en el artículo 13 de la Constitución Política Colombiana, en el que se establece que las personas nacen libres e iguales ante la ley, y, por tanto, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El conflicto provocó que la pobreza y la desigualdad crecieran, siendo los más afectados las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, mujeres y niñas, y defensores de los derechos humanos.

La libertad de conciencia, establecida en el artículo 18, es reiterativamente vulnerado por parte de los grupos armados al margen de la ley, al reclutar, forzosamente, a hombres y

mujeres, muchos de ellos menores de edad, especialmente en comunidades campesinas e indígenas, y – en todo caso- en población altamente inerte por su situación de marginalidad y pobreza. Otro factor ignorado por los grupos violentos ha sido el de los principios, creencias y convicciones que pudiera alejar de la de la guerra a quienes fueron obligados a levantar armas y causar daño a terceros. Por su parte, El Gobierno nacional, al tener el servicio militar obligatorio, no permitió que las personas decidieran si este estaba o no en contra de sus pensamientos e ideales y tuvieron que hacer parte de la guerra.

El derecho a la Paz, sin duda el más vulnerado, que se encuentra en el artículo 12 de la Constitución Política de Colombia. La violencia contra los campesinos, el gobierno, los civiles, las fuerzas armadas, contra quienes defienden los derechos humanos y los derechos de las comunidades devastadas por el conflicto, amenazaron su derecho efectivo a la paz, debido a que, por los múltiples hostigamientos, se vieron afectados de forma física y mental, obligados muchas veces a abandonar sus hogares, perdieron familia y amigos en medio de los ataques, entre otros.

Por otro lado, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1976, siendo un tratado multilateral, que reconoce Derechos civiles y políticos, establece mecanismos para su protección y garantía el cual tienen sus raíces en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este pacto se divide en seis partes, las cuales son: A) “Derecho a la libre determinación de los pueblos.” B) “Garantía de los estados de no exclusión del presente Pacto por condiciones sociales, personales y económicas, de los individuos que integran cada Estado Parte y otros derechos tendientes a su protección; casos que suspenden las obligaciones contraídas en virtud de este pacto; prohibición del ejercicio abusivo del derecho apelando a este Pacto.” C) “Protección por motivos de sexo, religiosos, raciales u otras formas de discriminación.” D) “Comité, elección, funcionamiento y derechos de los estados partes en él.” E) “En este articulado manifiesta el alcance jurídico del Pacto con los demás

tratados internacionales.” F) “Regula la ratificación, entrada en vigor, y la modificación del Pacto.” Los fundamentos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos es que, los Estados partes en el Pacto asumen la obligación, respecto de toda persona en su territorio o bajo su jurisdicción, de respetar y garantizar los derechos humanos reconocidos, de esta forma se deben abstenerse de violar estos derechos, pero también adoptar medidas positivas para que los derechos sean efectivos.

Dentro de este marco legal, un lugar preponderante lo constituye el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el cual fue el resultado de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano, cuando el presidente era Juan Manuel Santos, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), con el propósito de poner fin al conflicto armado interno de Colombia iniciado en 1960. En el segundo punto de estos acuerdos, “Participación política: Apertura democrática para construir la paz” donde con las FARC-EP, han pactado unas zonas afectadas por el conflicto y el abandono donde el “Gobierno Nacional se compromete a crear en estas zonas un total de X Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la elección de un total de X Representantes a la Cámara de Representantes, de manera temporal y por X períodos electorales.” (Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera, 2016). A su vez se ha señalado un aumento del presupuesto de los partidos políticos y una especial atención a los partidos que surjan de los diálogos de paz como el partido de las FARC-EP, tanto para su acceso en medios como para la difusión de sus programas. Las FARC-EP, junto al Gobierno Nacional participarán en las medidas de protección de los candidatos políticos tanto los opositores al proceso de paz como de sus sostenedores, se ha señalado que se implementará el voto electrónico y se expedirán cédulas por todo el país, para aumentar el caudal electoral. Las FARC-EP y sus líderes no tendrían ningún impedimento para participar en política.

La creación de la Ley de víctimas y restitución de tierras fue un avance en cuanto al reconocimiento de las víctimas del conflicto en Colombia, y las garantías de no repetición las cuales están entre el artículo 149 y 150 de la mencionada ley, estas son las medidas implementadas por el Estado que comprometen a la sociedad en su conjunto para que las violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario nunca vuelvan a ocurrir. Son un componente esencial de la reparación integral, ya que ninguna medida política, material o simbólica de reparación tiene valor si el Estado y la sociedad no les aseguran a las víctimas que lo que les sucedió no se repetirá nunca más.

Artículo 149. Garantías De No Repetición: El Estado colombiano adoptará, entre otras, las siguientes garantías de no repetición: a) La desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la Ley; b) La verificación de los hechos y la difusión pública y completa de la verdad... c) La aplicación de sanciones a los responsables de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente ley. d) La prevención de violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley... e) La creación de una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación... f) Fortalecimiento técnico de los criterios de asignación de las labores de desminado humanitario... g) Diseño e implementación de una estrategia general de comunicaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario... i) Fortalecimiento de la participación efectiva de las poblaciones vulneradas y/o vulnerables... j) Difusión de la información sobre los derechos de las víctimas radicadas en el exterior; k) El fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas; l) La reintegración de niños, niñas y adolescentes que hayan participado en los grupos armados al margen de la ley; m) Diseño e implementación de estrategias, proyectos y políticas de reconciliación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 975... n) El ejercicio de un control efectivo por las autoridades civiles sobre la Fuerza Pública; o) La declaratoria

de insubsistencia y/o terminación del contrato de los funcionarios públicos condenados en violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley; p) La promoción de mecanismos destinados a prevenir y resolver los conflictos sociales; q) Diseño e implementación de estrategias de pedagogía en empoderamiento legal para las víctimas; r) La derogatoria de normas o cualquier acto administrativo que haya permitido o permita la ocurrencia de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley... s) Formulación de campañas nacionales de prevención y reprobación de la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes... (Ley De Víctimas Y Restitución De Tierras, 2011).

En el trabajo a desarrollar no solo es importante enfocarnos en las normas jurídicas donde se proteja a las víctimas del conflicto armado, también se muestra importante denotar la importancia del periodismo y las reglamentaciones alrededor de este, teniendo en cuenta que el ejercicio del periodismo se enmarca dentro de un derecho fundamental que se debe proteger y garantizar en Colombia.

En la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 15, 20 y 21 se estipulan derechos fundamentales, que van de la mano con el trabajo periodístico, donde se habla del tratamiento de datos, el cual debe ser de vital cuidado en el desarrollo de las entrevistas y la divulgación de estas, “(...)En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.(...)” (Art 15, Constitución Política de Colombia, 1991); la libertad de prensa y de opinión en el artículo 20, da vía libre a que se pueda desarrollar proyectos periodísticos, de forma imparcial y con fines totalmente informativos, “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.(...)” (Constitución Política de Colombia, 1991); el derecho a la honra consagrado en el artículo 21, persona tiene derecho al respeto de su honra y al

reconocimiento de su dignidad, nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación, con el fin de que no se viole este derecho, en el trabajo periodístico se debe procurar no levantar acusaciones o cargos en contra de terceras personas, los cuales no sean sustentados de forma jurídica, “Se garantiza el derecho a la honra.(...)” (Constitución Política de Colombia, 1991).

En el Código Penal Colombiano, están estipulados dos delitos con el fin de proteger la integridad moral de los colombianos, esto para proteger que se levanten imputaciones deshonorosas a otros o se impute algún delito a otro. Teniendo en cuenta la finalidad del trabajo periodístico, de dar a conocer los testimonios de las víctimas del conflicto armado, se debe prever de que no se levante acusaciones deshonorosas a terceros que no estén declaradas ante la justicia, es decir, se debe tener especial cuidado al no dar nombres o delitos sin tener las pruebas de imputación previa de estos. En el artículo 220 del Código Penal habla sobre la injuria “El que haga a otra persona imputaciones deshonorosas (...)”; el artículo 221 del Código Penal sobre la calumnia “El que impute falsamente a otro una conducta típica (...)” de tal forma que el que sin prueba alguna culpe a otro de un delito, tendrá un castigo penal; La injuria y calumnia indirectas se encuentra en el artículo 222 del Código Penal “A las penas previstas en los artículos anteriores quedará sometido quien publicare, reprodujere, repitiere injuria o calumnia imputada por otro, o quien haga la imputación de modo impersonal o con las expresiones se dice, se asegura u otra semejante.” Este va de la mano con las circunstancias especiales de graduación de la pena del artículo 223 “Cuando alguna de las conductas previstas en este título se cometiere utilizando cualquier medio de comunicación social u otro de divulgación colectiva o en reunión pública, las penas respectivas se aumentarán de una sexta parte a la mitad.”, esto es de especial cuidado, ya que si se difunde por medios de comunicación alguna acusación como injuria y calumnia, se está frente a un

delito de especial agravación, por tal motivo si se nombra alguna persona imitándosele alguna conducta delictiva, se debe anexar las pruebas de tal imputación judicial y evitar difundir contenido que no esté previamente verificado.

La ley 51 De 1975, Por la cual se reglamenta el ejercicio del periodismo y se dictan otras disposiciones, en su artículo número 1 “Reconócese como actividad profesional, regularizada y amparada por el Estado, el ejercicio del periodismo en cualesquiera de sus formas. El régimen de la profesión de periodista tiene, entre otros, los siguientes objetivos: Garantizar la libertad de información, expresión y asociación sindical; defender el gremio y establecer sistemas que procuren al periodista seguridad y progreso en el desempeño de sus labores.”. Sin embargo, dicha ley fue declarada inexecutable en el año 1998 por medio de la sentencia C-087 de ese mismo año. La inexecutableidad de la ley fue en base a “(...) Toda sociedad organizada requiere un mínimo de limitaciones que permitan a las personas adelantar sus actividades dentro de un margen de libertad controlada. En cuanto al ejercicio de la actividad periodística, se impone la acreditación para garantizar a los comunicadores los beneficios concedidos por la Ley y por los Tratados Internacionales, tales como el amparo al secreto periodístico, previsto en el artículo 11 de la Ley 51 de 1975” (C-087, 1998).

7. Producción periodística

7.1. Marco metodológico de la investigación periodística

El carácter de esta investigación fue cualitativo, ya que permite, más que alcanzar datos o cifras que ya se han presentado en trabajos anteriores de otros investigadores e investigadoras sobre el conflicto armado colombiano, entender que esos números más allá de ser eso, son personas, víctimas y familiares de las víctimas que han sufrido el conflicto ya sea de manera directa o indirecta, y que tienen sus historias por contar. En cuanto a la investigación periodística, se inició el trabajo buscando una problemática latente y común en los municipios elegidos, y el conflicto armado, evidentemente, los marcó de distintas maneras. Luego de plantear lo anterior y en cuanto al proceso de recolección de la información, se tuvo que hacer trabajo de campo, seleccionando las víctimas que podrían participar en la investigación. Para ello, se buscaron personas que primordialmente estuvieran radicadas en alguno de los municipios seleccionados, sin importar si son originarias de allí, o si llegaron a causa del mismo conflicto. Se entrevistaron, en total ocho (8), de las cuales tres (3) fueron mujeres y los restantes cinco (5), fueron hombres. Las víctimas partícipes en su totalidad son personas adultas, desde los 40 hasta los 80 años de edad; seis (6) pertenecían al sector rural y dos (2) al sector urbano.

Es importante mencionar que para realizar el trabajo de campo se pasó por un proceso difícil e infructuoso con las Alcaldías de los diferentes municipios debido a la confidencialidad que debe tratar cada uno con respecto a sus víctimas, por lo que no se podían otorgar las bases de datos de la población ya que son restricciones propias del gobierno, sin embargo y gracias a la ayuda de las personas en general se pudo llegar a quienes fueron nuestros testimoniantes y con respeto y amabilidad se llegó a un acuerdo para poder seguir adelante con la investigación. Mediante charlas que involucraron muchos

sentimientos por parte de todos, se logró dar voz a quienes quisieron contar su historia y más allá de eso dar una enseñanza de vida.

Las entrevistas, de carácter semiestructurado, se realizaron en los lugares de vivienda de cada participante. Inicialmente se le pedía a la víctima que narrara su historia teniendo como eje central la violencia, con cuatro preguntas en caso de que se necesitara más información:

- ¿Cuál fue la época más dura del conflicto para usted y su familia?
- ¿En qué año se presentaron los hechos?
- ¿Ha recibido algún apoyo por parte del estado o entidades como la JEP, la comisión de la verdad o similares? En caso de que no, ¿cuál ha sido la respuesta para no ayudarlos?
- ¿Se le han cumplido los derechos que le corresponden como víctima del conflicto armado colombiano?

Es oportuno recalcar que, más que entrevistas, se puede decir que el proceso de recolección de los testimonios se dio a través de charlas informales, esto gracias a que al ser las investigadoras oriundas de los municipios, son personas conocidas y familiares para la mayoría de las personas entrevistadas, y el hecho de que se realizara en los lugares de residencia de los entrevistados, ayudó a que durante la entrevista, el ambiente fuera mucho más amigable para ellos, facilitándoles el proceso de contar cómo cambiaron sus vidas a raíz de la violencia. Para el proceso de realización del podcast, se tomó registro sonoro de cada una de las entrevistas realizadas y, cabe subrayar que antes de iniciar cada grabación, se pidió el consentimiento de cada una de las víctimas tanto para grabar, como para utilizar el material con fines netamente académicos.

- Gumersindo Ibáñez, 80 años de edad. Desplazado por la violencia partidista. Sufrió persecución cuando joven. Municipio de Venecia.

7.2. El reportaje periodístico

Toda vez que este trabajo de grado responde a la modalidad de producción periodística, el producto final consistió en una serie de podcast que, además de plasmar los testimonios de cada víctima, aborda también un contexto correspondiente a cada territorio, cultura y situaciones del conflicto vividas en cada municipio. La pertinencia del formato en mención, se relaciona con el objetivo general de la investigación en cuanto a que, con base en los testimonios recolectados y el contexto dado, se pudo llegar a un análisis importante del proceso de resiliencia que tuvieron las víctimas a partir de la firma de los acuerdos de paz.

Este reportaje se centró, como se ha mencionado en algunas oportunidades, en recolectar, seleccionar y visibilizar las vivencias de quienes no fueron tomados en cuenta en el proceso de reconstrucción de los sucesos ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano. Asimismo, permitió ampliar el conocimiento sobre la historia de dichos sucesos, y el formato del resultado final permite una fácil comprensión por parte de la audiencia a la que va dirigido el producto.

La pertinencia del reportaje periodístico se establece no solamente porque cumple en su esencia con los objetivos planteados para dirigir el curso de la investigación, sino porque, además, al ser un formato que brinda la oportunidad de profundizar en contexto, de utilizar referencias y describir los hechos a los oyentes de una manera creativa y tradicional, permite captar y mantener la atención de la audiencia.

Finalmente, cabe recalcar que esta producción periodística entra en el género del reportaje demostrativo, debido a que cumple con investigar, demostrar y exponer una situación específica (López Cubino Rafael, López Sobrino Begoña, 2014). De acuerdo con lo anterior, el periodista no solo descubre e identifica los problemas, sino que también fundamenta reclamos sociales, no de manera superficial, sino que profundiza en las causas, con el propósito de dar un panorama lo más completo posible (Reynaga, 2010, pág. 338).

Antes de hablar del producto final a realizar, es pertinente dar una contextualización de lo que son el reportaje radial y el podcast. El reportaje radial se caracteriza por no contar con una estructura estricta o rigurosa; esta permite una construcción sencilla y flexible, siempre que se respeten las tres partes fundamentales: la apertura, el desarrollo y el cierre. En cuanto a su esencia, el reportaje radial “es un modelo de representación de la realidad que permite narrar y describir hechos y acciones de interés para el oyente, proporcionándole un contexto de interpretación amplio” (Herrera S. 2007, pág. 1.). Su finalidad es informativa.

En cuanto al podcast, este es en la actualidad una herramienta muy útil y popular, especialmente para los jóvenes, ya que permite que la información contenida en dicho formato sea más accesible para casi cualquier tipo de audiencia, gracias a la sencillez de su esencia permite hablar de “cualquier cosa que elija su autor, desde una canción o una colección de gritos hasta una entrevista a Nelson Mandela o una conferencia sobre termodinámica” (Leiva, 2007, pág. 164). Gracias a ello, existen podcast de todo tipo, que aportan información prácticamente ilimitada.

Para nuestro caso, durante el proceso de elaboración del podcast no hubo intervención externa alguna; es decir, todo el proceso de la realización, tanto del presente documento como de la producción del producto final, fue cumplido por las dos investigadoras.

7.3. Objetivo del producto periodístico

- Realizar un reportaje radial/podcast a partir de los testimonios de las víctimas participantes, a fin de resignificar sus vivencias e implementar el trabajo de construcción de memoria histórica en los municipios, para fomentar una cultura de paz.

7.4. Descripción de los podcasts

Se realizaron tres piezas en formato podcast, correspondientes a cada uno de los municipios vinculados a la investigación. El título general que cobija las tres piezas comunicativas es *Las voces del olvido en el Guavio y Sumapaz*.

Enlace del perfil

perfil: https://www.ivoox.com/perfil-voces-del-olvido_a8_listener_28662522_1.html

Los episodios corresponden a:

- *Ubalá, encuentro de memoria y olvido*

Tiempo de duración: 10 minutos y 9 segundos

Enlace:

https://www.ivoox.com/episodio-1-ubala-encuentro-memoria-olvido-audios-mp3_rf_87044746_1.html

- *Venecia, un lugar para la memoria y la resiliencia*

Tiempo de duración: 10 minutos y 9 segundos

Enlace: https://www.ivoox.com/episodio-1-ubala-encuentro-memoria-olvido-audios-mp3_rf_87044746_1.html

- *Cabrera, cuna de paz del posconflicto*

Tiempo de duración: 11 minutos y 53 segundos.

Enlace: https://www.ivoox.com/episodio-3-cabrera-cuna-paz-del-posconflicto-audios-mp3_rf_87044927_1.html

La estructura se realizó siguiendo las exigencias del formato del reportaje, anteriormente mencionadas: apertura, desarrollo y cierre.

- **Apertura:** Introducción al municipio y sus características etnográficas, así como el contexto que atravesó durante el conflicto armado colombiano de los últimos 50 años.
- **Desarrollo:** Testimonios de las víctimas y personas encargadas en cada uno de los municipios de trabajar con ellas, que relatan las vivencias sufridas por distintas violencias y el trabajo que se lleva a cabo en cada territorio para la superación del conflicto.
- **Cierre:** Conclusiones de la investigación por municipio, descripción del proceso de resiliencia de las víctimas en cada territorio y agradecimientos a quienes participaron brindando sus testimonios para la investigación.

Cabe recalcar que, para las investigadoras lo primordial fue contar con el previo permiso de todas y cada una de las víctimas y demás personas que brindaron sus testimonios para la realización del producto final. Por ello, algunos nombres no pueden ser mencionados por petición y velando por la seguridad de las mismas víctimas, teniendo en cuenta que actualmente están volviendo grupos armados a varios de los municipios a causa de la prolongación del conflicto armado interno colombiano.

7.5. Etapas de producción

Preproducción:

Inicialmente, para esta etapa se debe dar una respuesta concreta a las preguntas ¿por qué?, ¿quién?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿cómo? y ¿cuándo? Como ya se ha mencionado, el silenciamiento a las víctimas en los municipios propuestos es una realidad, y por razones ya planteadas, el formato de reportaje radial fue el idóneo para evidenciar los resultados de esta investigación por la familiaridad que la audiencia propuesta tiene con dicho formato.

- *¿A quién va dirigida la investigación?* A las mismas víctimas que participaron brindando sus testimonios a las investigadoras, con el fin de mostrarles que aún es

importante visibilizar sus vivencias y resignificarlas a cada una de ellas por todos los años en los que han sido invisibilizadas.

- *¿Qué es lo que se hará?* Plasmar los testimonios recogidos en un producto radial de carácter demostrativo que permita que los mismos lleguen a más personas, aportando especialmente al ejercicio de memoria histórica que será consecuencia de la difusión del producto con las comunidades elegidas, incluyendo personas que no han vivido en carne propia la violencia como las víctimas.
- *¿Dónde se hizo?* En tres municipios que se suman a la lista de aquellos que no han sido escuchados en gran medida, en comparación con otros que son más reconocidos si de violencia en el marco del conflicto armado se trata.
- *¿Cómo?* Inicialmente, se realizaron visitas a las víctimas de cada municipio, preguntándoles por sus vivencias durante el conflicto, la repercusión que estos actos han tenido en sus vidas, tomando evidencia sonora de cada uno de ellos y, posteriormente, realizando un guión en donde se organiza la información contextual que se plasmó en el reportaje, la descripción etnográfica a compartir de cada municipio seleccionado, una introducción a las víctimas e información explicativa que complementa los hechos violentos narrados por las mismas víctimas o su allegados, y una conclusión acompañada de un análisis para dar el cierre en cada pieza sonora realizada.
- *¿Cuándo se hizo?* Este proceso se realizó desde el primer semestre del año 2021, y culminó en el primer semestre del año 2022.

Finalizando este proceso y dando inicio al siguiente, se dio paso a la creación de los guiones de cada episodio del podcast.

Producción

Para este proceso, se unieron los testimonios con la voz en off que narra lo planteado en cada guión, que enlaza lo que se ha plasmado en el presente documento y ya mencionado en el punto anterior. Adicionalmente, se le agregaron sonidos que den vida a lo manifestado en cada testimonio por las víctimas para dar una sensación más real y cercana no sólo con los participantes de cada entrevista, sino también para cautivar a la audiencia y mantener la atención en el contenido del producto final. Cada capítulo corresponde a la historia de cada municipio; es decir, en total fueron tres episodios.

7.6. Guiones de los capítulos

A continuación, se encuentran los guiones que conforman la serie Las voces del olvido en el Guavio y Sumapaz -

https://www.ivoox.com/perfil-vores-del-olvido_a8_listener_28662522_1.html

- Episodio 1 Ubalá, encuentro de memoria y olvido -
https://www.ivoox.com/episodio-1-ubala-encuentro-memoria-olvido-audios-mp3_rf_87044746_1.html
- Episodio 2 Venecia, un territorio que Renace del conflicto -
https://www.ivoox.com/episodio-1-ubala-encuentro-memoria-olvido-audios-mp3_rf_87044746_1.html
- Episodio 3 Cabrera, cuna de paz del posconflicto -
https://www.ivoox.com/episodio-3-cabrera-cuna-paz-del-posconflicto-audios-mp3_rf_87044927_1.html

GUION	
Las voces del olvido en el Guavio y Sumapaz	
Episodio 1	Ubalá, encuentro de memoria y olvido https://www.ivoox.com/episodio-1-ubala-encuentro-memoria-olvido-audios-mp3_rf_87044746_1.html
Duración	10 minutos y 9 segundos
Conductoras	Laura Milena Martín González Lina María Gómez Ibáñez
Participantes	Víctimas del municipio
Recursos	Testimonios, entrevistas, locución, efectos de sonido, musicalización.
La investigación	Lina: ¡Hablemos de memoria! Mile: Hola a todas y todos nuestros oyentes. Nosotras somos Milena Martín y Lina Gómez, y bienvenidos a nuestro Podcast, “Las voces del olvido en el Guavio y Sumapaz” Lina: Este es un espacio para hablar de memoria, para escuchar a las víctimas del conflicto armado que han sido silenciadas en tres pueblitos de Colombia y para descubrir cómo han salido adelante después de sus vivencias. Mile: ¡No te pierdas este recorrido por la historia!
Efectos de Sonido	

	Mile: La historia de Colombia ha estado marcada por el conflicto armado durante los últimos 60 años. Que, a su vez, involucra varios actores como las guerrillas, los paramilitares, el narcotráfico, el gobierno, las fuerzas armadas y la sociedad civil, pero el conflicto ha existido desde mucho antes de ellas. Lina: Así es, lastimosamente vivimos en un país que se ha enfrentado a muchas situaciones de violencia durante muchos años y ha dejado miles de víctimas a lo largo y ancho del territorio. Incluso, algunas de ellas no han podido reponerse de sus pérdidas y hasta el día de hoy continúan en búsqueda de justicia. Mile: En esta ocasión nos trasladaremos a un lugar de la región del Guavio, para conocer los testimonios de aquellas víctimas y que también llamaría yo, sobrevivientes. El día de hoy les damos la bienvenida a Ubalá, al pie de la loma, en donde tendremos un encuentro de memoria y olvido.
Efectos de Sonido	Musicalización de fondo acorde a los testimonios y lo que se esté narrando
Historia de Ubalá:	Ubalá es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia del Guavio, a 126 km al oriente de Bogotá fundado en 1846 por Pastor Ospina Rodríguez. En la actividad agrícola los cultivos más representativos son la caña panelera, el maíz, la yuca, la arracacha, el café, frutas y verduras, su gente es muy humilde y trabajadora, se encuentran unos paisajes hermosos y lugares fascinantes para visitar. Sin embargo y lastimosamente algunos de sus campesinos sufrieron hechos dolorosos a causa del conflicto armado Colombiano (Testimonio 1: “me sacaron una hermanita que estudiaba allá, en ese entonces ella estaba en séptimo y la sacaron y se la llevaron y la mataron” .Testimonio 2: “tuvimos que desplazarnos junto a mi madre y mis hermanos por amenaza”)

Conflicto en Ubalá	Muchas de las víctimas del frente 54 vivieron hechos como desplazamiento forzado, tortura, secuestro, minas anti persona, desaparición forzada, amenazas (Testimonio 1: “fue arto doloroso. Aparte de eso pues el trauma para mi mamá fue demasiado duro, esa gente iba todos los días a la casa le rompían la losa, le daban botes a las camas, le votaban la ropa porque me estaban buscando pues porque yo me le escape y esa gente andaba muy ardido digámoslo así, entonces los ultrajaron muchísimo” Testimonio 2: “Fue una época muy dura porque aún éramos niños, fue donde a mi madre la amenazaron y a nosotros querían llevarnos para ser parte de aquellos grupos armados”)
Resiliencia de las víctimas:	Lina: Sin duda alguna son historias de vida muy fuertes, es difícil creer que territorios tan bonitos y llenos de gente tan trabajadora, hayan atravesado épocas tan oscuras. Mile: Sí, es difícil de creer, pero esa es nuestra historia. Pero este espacio no solamente es para hablar de ello y escuchar a la violencia que han vivido víctimas, también estamos aquí para saber cómo han salido adelante, y quién mejor que ellas mismas para contarlo.
Testimonio de resiliencia	“Gracias a Dios hemos podido superar todo aquello, todos aquellos recuerdos, aquellas experiencias tan duras que vivimos. Hasta el día de hoy hemos podido seguir con nuestra vida, hemos podido seguir adelante gracias a Dios” “ la vida continúa hasta donde Dios nos permita y pues se sabe que tenemos que seguir adelante, tenemos que seguir luchando por unos hijos, por alcanzar nuestros sueños y nuestras metas”

Cierre	Mile: Nos alegra mucho que las víctimas hayan salido adelante con sus vidas y hayan transformado el dolor en una fuerza para continuar. Sin duda alguna son un ejemplo para quienes no vivimos directamente el conflicto. Lina: Sí Mile, es muy importante escuchar y conocer nuestra historia para no repetirla y crear una verdadera cultura de paz en nuestros municipios. Mile: Tienes toda la razón. Ha sido muy interesante escuchar de las mismas víctimas todo lo que ha ocurrido. Quisiera poder seguir conversando sobre ello, pero desafortunadamente se nos agotó el tiempo. Lina: Es verdad, pero no te desanimes, recuerda que hay dos episodios más para conocer más historias, pero en otros municipios. No puedo esperar para conocer otras maneras diferentes en las que se puede seguir adelante después de conocer el conflicto de primera mano. Mile: Claro que sí. Espero que tú, que estás escuchando este podcast, nos acompañes en la siguiente historia para hacer memoria con las víctimas de Venecia.
--------	--

GUION	
Las voces del olvido en el Guavio y Sumapaz	
Episodio 2	Venecia, un territorio que Renace del conflicto https://www.ivoox.com/episodio-1-ubala-encuentro-memoria-olvido-audios-mp3_rf_87044746_1.html
Duración	10 minutos y 9 segundos
Conductoras	Laura Milena Martín González Lina María Gómez Ibáñez
Participantes	Víctimas de los municipios
Recursos	Testimonios, entrevistas, locución, efectos de sonido, musicalización.

Introducción	Lina: ¡Hablemos de memoria! Mile: Hola a todas y todos nuestros oyentes. Nosotras somos Milena Martín y Lina Gómez, y bienvenidos a nuestro Podcast, “Las voces del olvido en el Guavio y Sumapaz” Lina: Este es un espacio para hablar de memoria, para escuchar a las víctimas del conflicto armado que han sido silenciadas en tres pueblitos de Colombia y para descubrir cómo han salido adelante después de sus vivencias. Mile: ¡No te pierdas este recorrido por la historia!
Efectos de Sonido	Ambientación de fondo
Historia de Venecia	Mile: En el capítulo anterior hablamos de la historia del municipio de Ubalá, y ahora le toca el turno a Venecia, y para ello, nos trasladamos a la región del Sumapaz. Venecia Cundinamarca, un municipio cercano (o bueno, no tanto) a Bogotá, la capital del país. Lina: Sí, lo has dicho muy bien Mile. Venecia es un pueblo muy pequeño en realidad, muy bonito y tranquilo. Hay agua en todas partes, paisajes increíbles como un precipicio y una cascada realmente imponente. Lo sé porque de allí soy, y conozco a mi pueblo y a mi gente como la palma de mi mano. Es fácil conocer a cada una de las personas cuando se trata de un municipio que no sobrepasa los 5.000 habitantes. La gente es muy trabajadora, y el clima variado les ayuda mucho a los campesinos con sus cultivos; en las partes altas donde hay mucho frío, generalmente cultivan papa, fresas y moras; en las partes medias va más el frijol, la gulupa y el lulo, mientras que en las partes bajas sobresalen en el paisaje los cultivos de café y plátano.

Conflicto en Venecia	Mile: Parece que es un pueblo muy lindo y tranquilo... Lina: Sí, últimamente sí lo es, pero no siempre fue así, sólo que algunos no lo saben, no se habla mucho de eso. Mile: ¿De verdad? Lina: Sí, de verdad... Hace años, cuando inició el conflicto del que hablamos en el anterior capítulo ocurrieron muchos sucesos violentos que afectaron a muchas personas, pero, para hablar de ello, hay una invitada especial cuyo nombre por seguridad tampoco podemos mencionar, sin embargo, se animó a compartir sus conocimientos sobre la historia de la violencia en el territorio.
Testimonios:	Bombardeos en Sumapaz Llegué desplazado por los conservadores

Despedida y cierre	Mile: No puedo creer todo lo que las víctimas han tenido que pasar, es difícil imaginar cómo se puede seguir adelante después de vivir tantas cosas... Lina: También siento que es muy difícil, pero hablando con las víctimas nos dimos cuenta de que sí es posible continuar a pesar de todo. La resiliencia, el seguir adelante es difícil, pero el crear una memoria colectiva como lo han hecho las víctimas de cada municipio lo demuestra. Creo que ha sido muy importante el estar juntas entre ellas, el brindarse apoyo mutuamente, el compartir sus experiencias no sólo con otras víctimas, sino con los jóvenes que van creciendo día a día en los municipios. Es un trabajo muy valioso el que hacen ellas para construir memoria en los municipios de la mano con quienes no vivimos el conflicto de manera tan directa como ellas. Mile: Sí, es verdad. También creo que es muy importante conocer la historia de quienes sí vivieron directamente el conflicto y la violencia, y saber que el mismo municipio les permitió seguir adelante, porque es importante ver que el compartir sus vivencias y hacer memoria con el resto de la población es un proceso, de alguna manera, que los ayuda a sanar emocionalmente y a perdonar, pero también su trabajo les ha permitido sobrevivir y tener una vida digna en el municipio, especialmente para quienes no son originarios de Venecia, de Cabrera o de Ubalá, sino que llegaron a esos municipios desplazados por el conflicto. Lina: Eso es muy cierto, la población originaria le brindó apoyo a quien llegó de otro lugar. Sin duda alguna, esa es una gran manera de brindar una segunda oportunidad a quien lo necesita, el permitir crecer juntos a través del trabajo campesino, ya sea cultivando, cuidando ganado o ganando un jornal al inicio. Qué increíble es ver la solidaridad que hay en los territorios, y ese afán por mejorar y hacer de cada municipio un ejemplo para otros a través de su prometedora y creciente cultura de paz.
--------------------	--

	Mile: Estoy de acuerdo contigo... La verdad me quedé con ganas de más historias y de más municipios, pero se nos terminó el tiempo. La buena noticia, es que aún nos queda un episodio más, así que no se lo pierda. Los esperamos en el próximo capítulo, para conocer las impactantes historias que tienen por contarnos las víctimas de Cabrera. ¡Gracias por escucharnos!
--	--

GUION	
Las voces del olvido en el Guavio y Sumapaz	
Episodio 3	Cabrera, cuna de paz del posconflicto https://www.ivoox.com/episodio-3-cabrera-cuna-paz-del-posconflicto-audios-mp3_rf_87044927_1.html
Duración	10 minutos
Conductoras	Laura Milena Martín González Lina María Gómez Ibáñez
Participantes	Víctimas de los municipios
Recursos	Testimonios, entrevistas, locución, efectos de sonido, musicalización.
Careta Básica	Introducción de las investigadoras y la tesis
Introducción	Lina: ¡Hablemos de memoria! Mile: Hola a todas y todos nuestros oyentes. Nosotras somos Milena Martín y Lina Gómez, y bienvenidos a nuestro Podcast. Lina: Este es un espacio para hablar de memoria, para escuchar a las víctimas del conflicto armado que han sido silenciadas en tres pueblitos de Colombia y para descubrir cómo han salido adelante después de sus vivencias. Mile: ¡No te pierdas este recorrido por la historia!

Historia de Cabrera	Lina: Bienvenidos a Cabrera, Cuna de Paz del Posconflicto en el Sumapaz. Cabrera, un municipio colorido, ubicado geográficamente entre las montañas, junto al páramo del Sumapaz que, por cierto, es el más grande del mundo. Está justo por encima del río Sumapaz, y con un clima un poco más frío que el de Venecia, pero tranquilos, tampoco es tan frío como el páramo, ni tampoco como Bogotá. Se conoce también como el pueblito ubicado justo al final del departamento, y seguramente se preguntarán porqué... Aquí la respuesta. Por el Norte limita, precisamente, con Venecia. Así es, somos vecinos. Por el sur, limita nada más y nada menos que con los departamentos del Huila, el Tolima y el Meta, Por el Oriente con Bogotá, sí, así es, comparten páramo, y, finalmente, por el occidente limita también con el departamento del Tolima. No sé si lo sepan, pero el páramo y la mayoría de las zonas rurales del municipio están oficialmente declaradas como Zona reservada campesina, y es una de las más grandes, importantes y protegidas por el país y su gente. Al ser un clima un poco más frío, los campesinos viven, sobre todo, de la ganadería y del cultivo de frijol. Es un territorio lleno de ello, es su principal actividad económica. Mile: ¡Wow, está entre muchos lugares diferentes! Al parecer es un pueblo muy prometedor en todo sentido...
Conflicto en Cabrera	Lina: Sí, exactamente, y precisamente por eso está en el podcast, porque gracias a su privilegiada ubicación en años anteriores se vio muy golpeado por la violencia... Pero, para conocer su historia en el conflicto, tenemos a un invitado muy especial. Les presento entonces a Alexander Guzmán Romero, líder social radicado actualmente aquí, en Cabrera Cundinamarca.
Testimonio 1:	Testimonio Alexander conflicto

Conflicto en Cabrera 2	Mile: Muchas gracias Alexander, es un privilegio poder escuchar esta difícil historia de parte de un líder con tanta trayectoria. Lina: Claro que sí, y en verdad le agradecemos compartir esta información, pero, ya conociendo la historia del conflicto en general del municipio, creo que nuestra audiencia también estaría interesada en escuchar historias más personales, así que el espacio es suyo, y de una víctima más que por seguridad no podemos decir el nombre, pero que también quiso visibilizar su caso. Así que, muchas gracias por confiar en nosotras, y el espacio es suyo.
Testimonio 2:	Testimonio Alexander vivencia Testimonio abuelito bombardeos
Después del conflicto	Lina: Es muy fuerte todo lo que nos acaban de contar, pero nos gustaría también saber qué ha pasado luego del conflicto; es decir, luego de la firma de los acuerdos de paz en La Habana. ¿Cree usted, Alexander, después de toda su experiencia como líder social en el páramo del Sumapaz, especialmente en los municipios de Venecia y de Cabrera, que ha mejorado la situación? Sería importante saber si ha recibido ayuda de las entidades encargadas de apoyar a las víctimas del conflicto como la JEP, la comisión de la verdad entre otras. ¿Cómo ha visto el trabajo que ellos vienen realizando desde la firma?

Despedida y cierre	Mile: Es realmente increíble escuchar todo lo que han pasado las víctimas que han hecho parte de este trabajo tan importante en torno a la memoria y la resiliencia de los municipios a los que nos acercamos. Lina: Tienes toda la razón. A Alexander, a las víctimas que de manera anónima participaron y a los funcionarios de las alcaldías y demás personas que nos acompañaron en este proceso, infinitas gracias por apoyar a la memoria y ayudarnos en este proyecto que espera fomentar con el tiempo una cultura de paz en nuestros territorios. Mile: Claro que sí. A nuestros oyentes, gracias por tomarse el tiempo de escucharnos y de escuchar a las víctimas y sus historias. Lina: Eso ha sido todo por el podcast “Las Voces del Olvido en el Guavio y Sumapaz”. Recuerden, nosotras somos Lina Gómez y Milena Martín, y esperamos poder escuchar más testimonios en un próximo proyecto.
--------------------	---

Posproducción

Finalmente, en cuanto al proceso de posproducción, el paso a seguir es, respectivamente, la publicación del producto final en la plataforma elegida e iniciar con la difusión y publicidad del mismo “voz a voz”, no solamente con las víctimas que participaron en la investigación, sino también con la población en general de cada uno de los territorios, cumpliendo con el objetivo de iniciar el proceso de construcción de una cultura de paz en los municipios partícipes en el proyecto. Esto se logra gracias a la interacción de los oyentes, pues al escuchar tanto el contexto de la violencia de los municipios como las vivencias de personas cercanas a ellos que vivieron en carne propia las consecuencias de las acciones violentas ocurridas durante el conflicto, se logra crear conciencia del proceso de resiliencia que las víctimas tuvieron para poder vivir en paz en los mismos territorios en la actualidad.

8. Conclusiones de la investigación

Respondiendo a la pregunta que guió esta investigación y cumpliendo con los objetivos propuestos al inicio del proyecto, presentamos las principales conclusiones que dejó el proceso de investigación. Inicialmente, en respuesta a la pregunta: ¿cómo ha sido el proceso de resiliencia de las víctimas del conflicto armado radicadas en los municipios cundinamarqueses de Venecia, Cabrera y Ubalá, a partir de la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?, se pudo concluir que el proceso de resiliencia que adoptaron las víctimas tanto individual como colectivamente se basó en varios tipos de resiliencia; los principales son, respectivamente, resiliencia psicológica, que consiste en la fortaleza mental que adquirieron para seguir adelante con sus vidas, en algunos casos sin algunos de sus familiares, y en otros, lejos de sus hogares a causa del desplazamiento y la violencia. Por otro lado, también fue notoria la resiliencia emocional, que básicamente es la superación y el control de las emociones negativas que desarrollaron a causa de los actos violentos de los que fueron víctimas, ya que claramente se nota en el producto final que, a pesar de que en sus voces al narrar sus vivencias hay aún rastros de tristeza, hay un control muy grande de dicho sentimiento y, en algunos casos, ya no existe rabia o rencor a quienes cometieron acciones contra sus derechos fundamentales, y, por el contrario, existe únicamente el deseo de conocer la verdad de por qué cometieron esos actos, de recibir reparación y justicia por parte de las personas y entidades competentes y así, poder perdonar para seguir adelante con la tranquilidad de tener garantías de no repetición de los hechos ocurridos durante los últimos 50 años. Como investigadoras, fue claro el desarrollo por parte de las víctimas en cuanto a la resiliencia comunitaria desarrollada en cada territorio.

Cabe recalcar que, en cada uno de los municipios, la Alcaldía cuenta con un funcionario específico y especializado para trabajar de la mano con las víctimas realizando charlas, encuentros, reuniones y demás actividades que contribuyen al no olvido de las acciones

violentas cometidas en su contra durante el conflicto armado. En las actividades mencionadas, es importante reconocer que en cada uno de esos espacios es primordial el apoyo mutuo, el trabajo en equipo de las víctimas y su trabajo para contribuir al desarrollo social de cada pueblo. Para ello, las víctimas participan activamente y contribuyen a la economía de su territorio. Algunas trabajan con la ganadería, otras con la apicultura, y las demás, generalmente, pertenecen a la actividad económica correspondiente a la agricultura.

En cuanto al objetivo “identificar las principales situaciones de conflicto armado que se vivieron en los municipios vinculados a esta investigación”, se pudo establecer que la mayoría de las personas que participaron en la investigación son víctimas de desplazamiento forzado y/o de asesinatos en contra de alguno de sus familiares más cercanos, tales como hijos, padres, madres, hermanos, etc.

Finalmente, respondiendo al objetivo correspondiente a “revisar las prácticas de resiliencia en las comunidades de Venecia, Cabrera y Ubalá, en el departamento de Cundinamarca, a partir de la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, se pudo establecer que el activismo de las víctimas tomó mucha más fuerza a partir de la firma del acuerdo, ya que brindó esperanza de paz, de cambio, de reconciliación, justicia, perdón, verdad y no repetición de los hechos violentos ocurridos durante el conflicto armado interno.

A pesar de que (como se planteó en varias oportunidades a lo largo del documento) los tres municipios partícipes son pequeños y poco conocidos no se han tomado en cuenta en gran medida en comparación con otros, las víctimas no pierden la esperanza de obtener justicia y las personas encargadas de trabajar con ellas en nombre de la alcaldía se esfuerzan por brindar un acompañamiento y trabajo de calidad para acompañar y apoyar su lucha.

9. Referencias bibliográficas

- Acosta Rubiano, I. J. (2018, 6 febrero). *La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano*. Tesis de especialización en psicología jurídica y forense. Universidad Santo Tomás. Recuperado 10 de marzo de 2022, de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10323/2018ibethacosta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gobierno de la República de Colombia, & FARC-EP. (2012). *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>
- Carreño Barreto, R. (2016). *Capital social y conflicto armado: una indagación en diferentes municipios de Colombia sobre la resiliencia social ante la violencia*. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59002>
- Congreso de Colombia (2000). ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal - https://www.oas.org/dil/esp/codigo_penal_colombia.pdf
- Comité Internacional de la Cruz Roja: *Humanizar el conflicto, excluir a los civiles y el trato digno a prisioneros de guerra, son algunas de las enseñanzas*. 2020. Artículo de Investigación. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/document/la-batalla-de-independencia-de-colombia-y-sus-aportes-al-dih-moderno#:~:text=El%207%20de%20agosto%20de,fue%20de%20unas%20dos%20horas>.
- Cristancho, L. A., & Buitrago, A. O. (2018). Inclusión laboral de los desmovilizados del conflicto armado en Colombia. *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, (1), 169-196. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/Tendencias/article/view/21366>

- Cristóbal, R. R., Calderón-Almendros, I., & Pérez-Cea, J. J. (2017). *La resiliencia como forma de resistir a la exclusión social: un análisis comparativo de casos*. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, (29), 129-141. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135049901010.pdf>
- Del Pozo Serrano, F. J., Bautista, F. J., & Soto, A. B. (2018). *Pedagogía social y educación social en Colombia: cómo construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto*. Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación, (29), 32-51. Recuperado de: <https://web.p.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=21459444&AN=132655353&h=iW%2fkSYYMkG3eOFIE8cpjXr%2bOxmqsGK%2f5VWDbUy1OzAmKRMVUTjujlTDNNZ5CUARKtjzJzFQvFleusjw56VrZEA%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlh ashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnl%3d21459444%26AN%3d132655353>
- Delgado Barón, Mariana. (2015). *Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica*. Perfiles latinoamericanos, 23 (46), 121-145. Recuperado en 11 de marzo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000200005&lng=es&tlng=es.
- Echeverri, M., Ortega, F. A., & Straka, T. (2018). *La invención de la república: la Gran Colombia*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 45(2), 17-31. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/71025>
- France 24 (2021, 27 enero). *Colombia registra cifras históricas de violencia en inicio de 2021*. Recuperado de:

<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210127-colombia-registra-cifras-hist%C3%B3ricas-de-violencia-en-inicio-de-2021>

Guerrero Acero, M. *Construcción de la memoria histórica en el municipio de Venecia, Cundinamarca: un ejercicio para promover el empoderamiento de los jóvenes como sujetos políticos*. Artículo de Investigación. Recuperado de: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/22556>

Herrera Damas, S. (2007). *El reportaje en radio: anatomía de un género*. Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, 15, 91-105. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/67991>

Herrera Damas, S. (2007). *El reportaje en radio: Anatomía de un género*. Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, 15, 91-105. <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>

Leiva-Aguilera, J. (2007). Podcast. Anuario ThinkEPI, 1, 163-166.

Meza Maya, C.V., Lizarralde Díaz, A. & Lobo Ojeda, S. M. (2020). *Ciudadanías escindidas*. Narrativas sobre la configuración del ciudadano en las constituciones políticas colombianas del siglo XIX. Bogotá, D. C. Editorial USTA. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31215/Obracompleta.Coleccion440.2020Mezaclara.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Meza Maya, C. V. y Reyes Albarracín, F. L. (2020). *Testimoniar para memorar. Historias, narrativas y conmemoraciones de la toma guerrillera al municipio de Mitú, Vaupés (1998)*. Bogotá: Ediciones USTA. <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/31280>

Organización de las Naciones Unidas, 1976. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1976)

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

Piña López, J. A. (2015). *Un análisis crítico del concepto de resiliencia en psicología*. Anales de Psicología / Annals of Psychology, 31(3), 751–758. Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.185631>

Psicología / Annals of Psychology, 31(3), 751–758. Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.185631>

Piña López, J. A. (2015, octubre). *Un análisis crítico del concepto de resiliencia en psicología*. SciELO. Recuperado 16 de febrero de 2022, de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282015000300001

República de Colombia (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#1

República de Colombia (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Ley 1448, 2011. *Ley De Víctimas Y Restitución De Tierras Y Decretos Reglamentarios*. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

República de Colombia (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Ley 51 de 1975 “por la cual se reglamenta el ejercicio del periodismo y se dictan otras disposiciones”. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66152>

República de Colombia (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Ley 599, 2000. *Código Penal Colombiano*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html#1

República de Colombia (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Ley 1732 de 2014, Decreto 1038 “*Cátedra de la Paz*”.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>

Reyes Navarro, L y Jiménez De Ávila, J. (2011). *Particularidades de la guerra de los mil días en el departamento de Bolívar*. Universidad de Cartagena. Recuperado de:

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/2457>

Rueda Arenas, J. F. (2013). *"Memoria histórica razonada". Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano*. Historelo. Revista de historia regional y local, 5(10), 15-52. Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-132X2013000200002&lng=en&tlng=es

Sentencia C-087, 1998. *Libertad De Profesión U Oficio*.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/c-087-98.htm>

Tobar, J. (2017, 31 julio). *Resiliencia en una Nación Rota*. Academia. Recuperado 5 de mayo de 2022, de https://www.academia.edu/34091895/Resiliencia_en_una_Nacion_Rota

UNESCO (15 de 01 de 1998). unesco.org. Recuperado el 10 de 09 de 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117753So.pdf>

Velásquez-Romero, A. M. (2020). *Impacto de las Políticas Públicas del Posconflicto implementadas por el Estado Colombiano en la atención a la población Víctima del Conflicto Armado en el municipio de Cabrera Cundinamarca (2017-2019)* (Master's thesis). Recuperado de: <https://reunir.unir.net/handle/123456789/10615>

Vesga, M. C. G., & de la Ossa, E. D. (2013). *Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11(1), 63-77. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2013000100003

Wikipedia (2022). *Ubalá*. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ubal%C3%A1>

Wikipedia (2022). Cabrera. Recuperado de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Cabrera_\(Cundinamarca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cabrera_(Cundinamarca))

Wikipedia (2022). Venecia. Recuperado de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Venecia_\(Cundinamarca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Venecia_(Cundinamarca))

10. Anexo: Verificación de coincidencias Turnitin

Enlace Drive documento Turnitin:

<https://drive.google.com/file/d/1w6z1FQWCzQXMurISFzeOCfh0u67LayP/view?usp=drivesdk>

LAURA MILENA MARTIN GONZALEZ

VIOLENCIA, MEMORIA Y RESILIENCIA EN LOS MUNICIPIOS CUNDINAMARQUES DE VENECIA, CABRERA Y UBALÁ

Lina María Gómez Ibáñez

https://acton.minciencias.gov.co/act/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001882565

Resumen de coincidencias: 33 %

Nº	Origen	Porcentaje
1	es.wikipedia.org	3 %
2	display.es	1 %
3	es.wikipedia.org	1 %
4	biblioteca.unal.edu.co	1 %
5	Repositorio Institucional E.	1 %
6	repositorio.unal.edu.co	1 %
7	www.cundinamarca.gov.co	1 %
8	vrip.info	1 %
9	Entregado a Universidad. Trabajo del estudiante	1 %
10	repositorio.unal.edu.co	1 %
11	es.wikipedia.com	1 %
12	es.wikipedia.com	1 %

Página: 1 de 67 Número de palabras: 17121

